

## 11 DE SEPTIEMBRE: **SEIS AÑOS**

La tradicional duración de los períodos presidenciales establecida en la Constitución de 1925, se ha hecho presente en la psicología de la opinión pública, al cumplirse seis años de Gobierno militar. Sin embargo, dicho factor ha servido más bien para diferenciar al actual Régimen respecto de los anteriores.

Desde luego, sorprende constatar la ausencia de ese progresivo desgaste en su popularidad, que en cambio resultara habitual en Administraciones pasadas. El porcentaje de adherentes del actual Gobierno se mantiene fundamentalmente estable.

Por otro lado, y con la minoritaria excepción de los opositores más recalcitrantes, se advierte un consenso general en cuanto al signo realizador que ha caracterizado a este sexenio, sin perjuicio de la simultánea convicción en el sentido de que la tarea que las circunstancias históricas impusieron a las Fuerzas Armadas y de Orden en septiembre de 1973, exige aún un lapso de varios años más para su cumplimiento integral y duradero.



¿Cómo explicar estos mayoritarios sentimientos ciudadanos, tan simples pero significativos?

Pensamos que sobre las grandes masas populares confluyen tres evidencias macizas: el restablecimiento de la autoridad y el orden, dentro de un respeto a la idiosincrasia nacional; la restauración de una indiscutida moralidad administrativa, y la gradual pero notoria recuperación de nuestra economía. No se trata de que en este último aspecto, el grueso de la población se sienta satisfecha con sus ingresos, realidad que difícilmente se encuentra en algún lugar del mundo actual, pero lo que ella sí percibe es que la situación mejora, o en la más negativa de las percepciones, que al menos no empeora. En cuanto al orden y a la honestidad, nunca entenderán los sofisticados teóricos cuán importantes son dichos valores para el alma popular.

Nada desprestigia más a un gobierno que el desorden, la corrupción y la inseguridad que nace del caos económico al cual no se ve salida. Recuérdese el grado en que tales elementos se conjugaron dramáticamente hacia fines del Gobierno marxista, en el cuadro de una situación objetiva de guerra civil producido por el intento de implantar en Chile un sistema totalitario y reñido con la chilenidad, y se comprenderá la energía de la rebelión popular que culminó con el pronunciamiento castrense del 11 de septiembre de 1973. Medítese acerca del contraste que en estos tres puntos refleja la actual realidad, y se encontrará el fundamento de los sentimientos populares favorables antes mencionados.

No obstante, lo anterior sólo explicaría el respaldo de los sectores que se mueven únicamente por el presente o el muy corto plazo, los que si bien son numéricamente predominantes en toda sociedad, no

constituyen sus núcleos más influyentes.

¿Por qué logra este Gobierno concitar además el apoyo de importantes grupos con peso intelectual dentro del país, y muy especialmente en las generaciones más jóvenes?

La respuesta a esta interrogante hace emerger lo más profundo y definitorio del actual Régimen.

En efecto, surgido éste ante el imperativo de reconstruir una Nación moral y materialmente destruida, su acción inicial lo abocó a un dilema básico: o se emprendía la reconstrucción con la sola meta de restablecer la realidad existente en 1970, o ello se hacía apuntando hacia la creación de una nueva institucionalidad política, económica y social.

Esa opción fue visionariamente resuelta desde el primer momento en favor de la segunda alternativa, la cual se formuló orgánica y explícitamente ya en la Declaración de Principios del Gobierno, en marzo de 1974. El tiempo ha permitido apreciar que el liderato político del Presidente Pinochet arranca fundamentalmente de su intuición para captar ese dilema con especial nitidez, y de su perseverancia para encabezar la tesis escogida.

Mirado con perspectiva, tanto el sexenio último como la nueva etapa que se abre por delante, pueden resumirse como una reconstrucción creadora. El vacío de lo destruido se ha reemplazado no por lo que había antes, sino por una nueva realidad, que día a día revela la sólida coherencia de la inspiración doctrinaria que guía la nueva institucionalidad en los diversos planos, y cuyas proyecciones superan con mucho a una mera obra restauradora.

Quizás lo más interesante sea, con todo, el carácter pragmático y realista



ta que ha caracterizado esta nueva arquitectura política, económica y social. Es cierto que ella deriva su esencia de los clásicos principios del humanismo cristiano, y que a ellos agrega el gran avance científico y técnico de nuestra época. Pero su mayor originalidad reside en su lucidez para analizar nuestra propia realidad histórica, desentrañando de ella las claves de sus éxitos y las causas de sus deterioros y fracasos. En tal sentido se le aplica el término de nacionalista. No en el de una supuesta doctrina que tenga dicha denominación, sino en su raíz genuinamente chilena.

Ello no resulta extraño, si se considera que la razón para haberse inclinado en favor de la alternativa creadora, proviene del convencimiento de que la llegada del marxismo al poder no fue el fruto de un simple azar electoral, sino el desenlace fatal que —más tarde o más temprano— debía inevitablemente derivarse de los criterios que habían prevalecido en la vida política y económica del país durante las últimas décadas. Corregirlos era pues una necesidad imperiosa para evitar la pronta repetición del colapso que exigiera la intervención militar.

Es ese análisis el que le ha impreso a la nueva institucionalidad política, el compromiso del Estado con los valores básicos de la chilenidad, y el carácter oficialmente antitotalitario que el nuevo ordenamiento jurídico ha asumido, por oposición a la neutralidad doctrinaria propia del pluralismo ideológico irrestricto que abrió las puertas de nuestra antigua democracia a la agresión marxista. De la misma experiencia se desprende el robustecimiento de la autoridad presidencial, concebida como única herramienta para que los derechos de los más desvalidos prevalezcan frente a la voracidad de los grupos empresariales o sindicales

privilegiados por su mayor fuerza de presión.

Tal predicamento se proyecta asimismo a toda la nueva institucionalidad social, cuyo rasgo distintivo más propio es la restitución a cada chileno de sus derechos y responsabilidades anexas, asfixiadas o diluidas durante largo tiempo por una explosiva mezcla de estatismo económico-social y demagogia política.

La errónea concepción de circunscribir la libertad al ejercicio de ciertos derechos políticos, que para la gran mayoría de la Nación revisten un interés lejano y esporádico, permitió que las manifestaciones más diarias y tangibles de la libertad para cada ciudadano, y que son aquellas de índole económico-social, se constriñeran sutil pero progresiva y sostenidamente. A veces, ello se hizo en aras de un estatismo desembosado. En otros casos, la libertad personal fue restringida por el poder monopólico u oligárquico de ciertos cuerpos intermedios de la sociedad, a quienes la ley garantizaba el carácter de centros absorbentes de poder. Dicho esquema agregó al factor de pérdida de libertad, el de una generalizada ineficiencia e injusticia, secuelas invariables de las fórmulas socializantes.

La nueva institucionalidad social reivindica en cambio la libertad real de las personas, aplicando integralmente el principio de subsidiariedad, que no sólo rechaza la absorción por el Estado de las actividades que las sociedades menores pueden realizar satisfactoriamente, sino también el que éstas asuman aquello que los individuos pueden llevar a cabo por sí mismos. Conforme a este principio capital, los cuerpos intermedios y su autonomía para cumplir con sus fines propios adquieren toda su relevancia, pero como proyección —y no como sustituto— de las libres decisiones personales. ●●●

El establecimiento de una efectiva libertad sindical y de una negociación colectiva justa y moderna, reemplazan una estructura gremial concebida al servicio de pequeñas cúpulas cerradas de dirigentes sindicales fácilmente politizables, y del favorecimiento de una lucha de clases sistemática e irreductible.

De igual modo, las trascendentes medidas agrícolas han enfrentado los mitos de una reforma agraria socialista y teorizante, cuyo fracaso está remontándose resueltamente, así como las profundas reformas en salud y previsión social golpean en el corazón a dos monstruos burocráticos y legales en que la ineficiencia y la injusticia antes señaladas, sólo han podido subsistir debido al temor de enfrentar al poder de los grupos indebidamente privilegiados por aquéllos.

Tanta o mayor importancia tiene, en fin, la directiva presidencial sobre educación, de marzo pasado, que junto con apuntar hacia una ley general universitaria que asegure una autonomía de nuestros establecimientos de educación superior debidamente orientada hacia los fines específicos de éstos, con respeto a la naturaleza jerárquica y académica que les es inherente, tiende además a una descentralización en el resto de los niveles de la enseñanza, que favorecerá la participación de la comunidad en el proceso educacional, a través de los servicios provinciales que se crearán al efecto.

Si a lo anterior añadimos el creciente progreso en la reforma administrativa, y particularmente en la regionalización, cuyos extraordinarios alcances suelen no ponderarse debidamente por la opinión pública capitalina, se advierte un país en pleno proceso de honda transformación creadora, cuya vitalidad, lejos de disminuir, parece acentuarse con el transcurso del tiempo.

La sola enunciación precedente explica la necesidad de un lapso todavía considerable para culminar esta vasta tarea, aún incipiente en la mayoría de los campos. A ella deberá incorporarse una creciente participación ciudadana, cuyo nuevo espíritu está augurado por la favorable experiencia de las primeras elecciones sindicales y estudiantiles universitarias realizadas dentro del último año, exitoso testimonio del coraje gubernativo para abordar sin miedo los desafíos de dicha participación en los centros tradicionalmente más conflictivos de una sociedad moderna.

El avance en la institucionalidad social se ha visto condicionado por la previa necesidad de la normalización, tanto política como económica. Y lo mismo que ya consignamos respecto de lo político, vale aquí en relación con lo económico.

La recuperación del país en este rubro ha implicado la proeza de asegurar una balanza de pagos cuyo déficit parecía inmanejable, reducir una virtual hiperinflación a los niveles históricos de Chile al respecto, y poner en marcha un aparato productivo destruido. Pero lo más valioso es que ello se ha realizado simultáneamente con la construcción de las bases que nos permitirán crecer acelerada y sostenidamente hacia el porvenir. El que lo estemos haciendo por tercer año consecutivo a una tasa que duplica el promedio anual de las últimas décadas, habla ya con resultados indiscutibles.

Lo sustancial es que, por haberse abierto nuestra economía al comercio y la competencia exterior, en un marco ajeno a toda discrecionalidad y en que sólo prima la eficiencia, se está conduciendo a Chile hacia una correcta asignación de sus recursos productivos, clave del crecimiento económico estable, y no fugaz como conocimos en el pasado histórico más reciente.

La nueva institucionalidad económica, aplicando a su campo el principio de subsidiariedad, deja al mercado —es decir, a las personas en cuanto productores y consumidores— la iniciativa y gestión productora, y reserva al Estado sólo aquello que los particulares no pueden realizar adecuadamente, dentro de lo cual sobresalen las funciones que, por su propia naturaleza, son inherentes a la autoridad, como asegurar mercados abiertos y competitivos, y actuar directamente sobre la justa distribución del ingreso.

La esencia de la nueva institucionalidad política, económica y social, habrá de traducirse en la nueva Constitución de nuestra Patria, pero es innegable que su contenido ya está en pleno desarrollo a través de importantes leyes y medidas administrativas.

Junto al impulso transformador en lo interno, sin precedentes durante este siglo en cuanto a sus alcances creadores, en el plano de la política exterior Chile está enfrentando el año 1979, tan cargado de emociones históricas que repercuten sobre nuestras relaciones con países limí-

trofes, en el marco de una agilidad y tino encomiables.

Gracias a ello, no sólo hemos logrado encauzar jurídicamente los más difíciles conflictos que se presentan en nuestro frente externo, luchando por sacarlos de la improcedente órbita de las presiones políticas, a la cual algunos han procurado arrastrarlos, sino que además hemos dinamizado nuestros vínculos con la mayor parte de los países de América Latina, Europa Occidental y el llamado Tercer Mundo, sobreponiéndonos así a una acción internacional orientada a aislarnos. La defensa de nuestra soberanía política y territorial ha representado en este período un desafío sin precedentes para la serenidad y altivez del Gobierno y del pueblo de Chile, una vez más acreditadas con ejemplar resultado.

El cuadro reseñado, auspicioso aunque no exento de serios escollos, constituye la base sobre la cual deben apoyarse las tareas cuyo inicio o profundización están marcados por el signo de la ineludible exigencia de acometer con audacia creadora lo que a todas luces aparece como una nueva etapa que empieza dentro del actual Régimen.

**R**